

EN JEREZ.

Un mes 2 ptas.

Un año 25 ptas.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO

A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

COMPAS, 2.

AÑO XLIX.

El Guadalete.

Más datos consoladores

Perseverando en nuestra modesta tarea de llevar al ánimo de nuestros lectores la razonable convicción, fundada en hechos evidentes, de que España prospera por muchos conceptos, copiamos de *La Estafeta*, reputada y antigua publicación que goza gran crédito en nuestro país y en el extranjero, lo más saliente del artículo que acaba de publicar acerca de la *potencia contributiva de España*, en el cual se encarea el lisonjero porvenir que promete la situación económica á que hemos llegado a los pocos años de sufrir la catástrofe del 98:

MIL MILLONES DE INGRESOS

Aun cuando los datos oficiales no se han publicado, ni acaso aparezcan hasta muy avanzado el corriente mes, tenemos noticias dignas del mayor crédito, que nos consienten afirmar que el presupuesto de ingresos de España rebasará en el año 1902 la cifra de 1.000 millones.

Tan excelente resultado, estamos seguros que no podrá menos de ser acogido por todo el mundo con la satisfacción que merece, pues revela, además de un progreso evidente en la riqueza del país, una actividad en la administración pública, que realmente no se esperaba. Aéredita por otra parte varias cosas; mejores hábitos tributarios, y, desde luego, las ventajas que la nación deriva de no tener sobre si obligaciones y compromisos que periódicamente comprometían su crédito.

Aéredita esto también cuánto puede una voluntad resueta al frente del departamento de Hacienda, y la implantación de métodos de orden y prácticas de buena administración.

De no haberse desprendido España, haya sido por lo que quiera, de los compromisos á que aludimos, vánulos únicamente para el bienestar de una categoría sola de españoles, todavía estaríamos en el regimiento de los déficits anuales, no hubiera progresado el país, ni su industria, ni su comercio, ni tampoco hubiera sentido nadie la confianza en el Estado español que hoy se siente, porque en toda ocasión era motivo de fundada preocupación los compromisos que sobre él pesaban, impuestos por un tren de vida muy superior a sus fuerzas y á sus condiciones de administrador.

Los que estimaban que España perecería en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que de un quebranto no tan grande de su comercio, como muchos le suponen con aquellos países, jamás iba á venir una forzosa restricción de la riqueza pública, y una mayor imposibilidad de que la función del Estado se realizase por escaz mayor de recursos, deben de convencerse que se puede vivir desahogadamente sin necesidad de poseer territorios que no se tiene capacidad para explotar en el buen sentido de la palabra.

Los resultados que se van obteniendo no son producto de una conducta implacable en los organismos recaudadores, sino de una evolución natural de los recursos del país; juntamente, sin duda nada se podría hacer, con una conducta vigilante y un sistema ordenado de la administración.

En tres años puede decirse que España ha dado avance mayor que otros países en diez.

Lo que importa anotar es que nadie se deslumbre por este resultado, y que se mantenga la mayor restricción en los gastos.

Cosas de Hacienda.

Con este mismo epígrafe copia y comenta ayer el *Heraldo de Cádiz* lo siguiente:

Hasta ahora eran sólo los contribuyentes los que incurrian en las iras del fisco y contra quienes lacababa la administración sus terribles anatemas.

De hoy más, habrá que registrar una honrosa excepción, consignando el hecho originalísimo de que la Hacienda decrete el premio contra sus mismos funcionarios deudores al Estado, no sabemos si por capricho ó por negligencia, en el cumplimiento de sus deberes.

Llevando el *Boletín Oficial* de ayer trozos con el siguiente *ukase* de la Tesorería:

Resultando, según certificaciones expedidas, deudor á la Hacienda, el Administrador Especial de Hacienda de Jerez de la Frontera, por el concepto de cédu-

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 24 de Enero de 1903.

las personales, del doble del 30 por 100 de recargo transitorio sobre las mismas, importe 121'20 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se le declara incuso en el único grado de agravio de los gastos, costas y dietas que devengue el ejecutor, según lo establecido en la escala á que se refiere el artículo 107 de la referida Instrucción.

Según las leyes no pueden ejercer cargo de elección popular ni desempeñar funciones públicas, aquellas personas que sean deudoras al Estado.

Tiene patente registrada el Administrador especial de Jerez, declarado deudor por la Tesorería.

Cosas de Hacienda

Conociendo, como conocemos al actual Administrador Especial de Hacienda, no pudo por menos que llamarnos la atención el sueldo de referencia, y como nos costaba trabajo creer que tan digno y activo funcionario hubiera faltado al cumplimiento de sus deberes por capricho ó negligencia, nos echamos á buscar en nuestra fecunda legislación el esclarecimiento de tan intrincado asunto, y efectivamente, nos encontramos una Real orden del 12 de Marzo de 1900 que se dictó disponiendo, como resolución á una consulta de la Delegación de Hacienda de Segovia, que á la penalidad en que incurren los defraudadores por cédulas personales no puede corresponder, en ningún caso, la exacción de los recargos transitorio y de Guerra.

Recomendamos á nuestro colegio el estudio de la citada Real orden, porque muy bien pudiera ser que el correctivo que se le quiere poner al Administrador Especial de Jerez, por negligencia ó capricho, según se dice, lo merezca con creces alguien que por ignorancia, ó por otro motivo, se haya extralimitado.

Esperamos que el *Heraldo*, celoso del sensor de los contribuyentes, se tomará interés en este asunto, que es muy posible haya perjudicado á los de la capital.

ESTUDIOS
SOBRE LA MUSICA DE LA ANTIGUEDAD.

ESTUDIO 5.

I.

HARMÓNICA.—SONIDOS.

(Continuación).

La escuela de Aristógenes, que no va mas allá del fenómeno sensible e inmediato, llega más difícilmente á nociones claras sobre la naturaleza del sonido musical. Parte de los movimientos de la voz en los cuales distingue dos especies: el movimiento continuo y el movimiento discontinuo. El primero tiene lugar en la voz parlante, el segundo en la voz cantante. Hablando la voz no hace reposo en ninguna parte, procede por entonaciones insensibles, ó según la bella comparación de Ptolomeo, como las vibraciones del éter en los colores del iris, ó con Gaudicio, como el movimiento de las olas. En el canto, por el contrario, la voz se detiene sobre grados determinados. La elevación (*epitasis intentio*) es un movimiento continuo de la voz, yendo del grave al agudo; el descenso (*anesis remissio*) es, por el contrario, un movimiento del agudo al grave. La agudeza es el resultado de la elevación y la gravedad del descenso. El tono ó el grado de tensión (*tensio*) es un reposo y una estación de la voz á una altura determinada. Esta última definición se comprende casi con la del sonido musical, que según Aristógenes, es la caída (ó incidencia) de la voz sobre una sola tensión «sobre un solo grado». Así se explican Aristógenes, Euclides, Porfirio, Bacchus, Aristides, Quintilián, Martianus Capella, Gaudencius y otros. Sólo Bacchus emplea un nombre general para estos fenómenos, que llama *aficiones de la melodía*. El distingue cuatro: *descenso, elevación, parada, posición*. El espíritu humano parece tener una tendencia innata á representarse los sonidos musicales como contenidos en una línea recta, vertical; de aquí en todas las lenguas antiguas y modernas estas expresiones de escalas, grados, intervalos, alto, bajo, que se refieren invariabilmente, no á una cantidad ó á una calidad, sino á la especie.

Los sonidos suministrados por la naturaleza son en número ilimitado. No sucede lo mismo con aquellos que tienen un valor musical, y que como tales, forman solos el objeto del arte. El número de éstos es limitado, tanto en el sentido de la grandeza como en el de la pequeña del intervalo; de un lado, por las propiedades de la voz humana, del otro por las facul-

tades del oído. En efecto, bajo la relación de la grandeza, la voz no puede seguir ni hacia el agudo, ni hacia el grave únicamente constantemente progresiva, hasta el infinito; y bajo el de la pequeña: tampoco sabría reducir indefinidamente el intervalo por recorrer; límites, por consiguiente de cada lado. Estas dos especies de límites son determinados á la vez, ya por el órgano que produce el sonido, ya por el que lo juzga: todo sonido que la voz no puede ejecutar ó que el oído no puede apreciar debe ser excluido de la práctica musical. (Aristógenes Archai p. 14-15 Meib.) (Ptolomeo I. 4.) En otro lugar Aristógenes se explica de este modo, «de la disposición melódica ó no melódica de los sonidos como de la combinación de las letras en el lenguaje. En efecto, toda combinación de letras no es apropiada para formar una sílaba; tal lo es, tal no lo es (Stoicheia.) En otra parte dice el mismo autor. (p. 27) «al formar una melodía, la voz encadena los sonidos y los intervalos, observando una cierta combinación natural; ella no hace suceder toda especie de intervalos, ya iguales, ya desiguales».

LDO ANDRÉS FERNÁNDEZ
DE ENTRE RÍOS Y LIDÓN.
(Poco de San Dioniso.)

(Se continuará.)

HIGIENE INFANTIL.

Los niños no deben llevar desnudas las piernas durante el invierno.

Sobre este tema tan interesante y tan práctico discurre con acierto la *Higiene Moderna*, de Madrid, por lo cual creemos de mucha conveniencia la reproducción de lo sustancial del artículo.

Nuestros lectores habrán presenciado más de una vez el triste espectáculo, durante la estación cruda. La dama distinguida, que abriga bajo su talma enguantada al perilllo faldero; el padre que no se atreve á sacar la nariz de la atmósfera tibia que le proporciona el cuello alzado del gabán de pieles, sacan á sus hijos á la intemperie muy lujosamente peripuestos, eso sí, pero con las piernas descubiertas y amarradas por el frío. Unos porque aceptan sin discusión las imposiciones de la moda, siquiera sean absurdas; otros porque han oido hablar ó conocen ciertas costumbres exóticas mal comprendidas y elogiadas, los padres, con la mejor intención sin duda, exponen inconscientemente á un organismo tan sensible y frágil como el de los niños, a peligros que ellos en la plenitud de la vida y de la fuerza, no se atrevan, sin embargo, a denegar.

Es de interés, por consiguiente que la memoria sobre tales errores la atención ahora que estamos en los rigores inviernales.

El reumatismo muscular y artificial, la púrpura, la osteomielitis (abscesos en los huesos), y otras enfermedades de esta clase, provienen muchas veces de la acción prolongada del frío, y principalmente el frío húmedo. En cuanto á los padecimientos que se producen á distancia, bajo la influencia de la misma causa, puede afirmarse que forman una buena parte de la patología infantil; la hipertrofia de las amigdalas, el coriza, la angina difterica y la laringitis crural, la bronquitis, la pulmonía y pleuro pneumonia, para no citar otras, forman un temible cortejo de dolencias peligrosas, muy propias del invierno.

Tales son los males á que conducen los caprichos de una moda, que ofreciendo tantos inconvenientes, no cuenta en compensación ventaja en su activo, puesto que no es posible ni siquiera tomar en serio la razón que algunos han alegado de que por ese medio se endurece á los pequeños. Buena manera de agarrar tan tiernos organismos, esa de mantenerlos dentro de casa en medio de una atmósfera caldeada por una calefacción artificial muchas veces excesiva, ó sofocadas bajo las mantas y edredones de una cama muelle para lanzarlos luego, bruscamente á las inclemencias del tiempo con las piernas desnudas. A tanto equivaldría sacar á la intemperie en día glacial las delicadas plantas de una estufa con el propósito de vigorizarlas.

Para fortificar á los niños, haciéndolos menos susceptibles á los cambios atmosféricos sirven, como hemos indicado otras veces, los lociones y las duchas frías de corta duración, las fricciones secas ó con grueso guante de estambre empapado en alcohol ó agua. Colonia, el ejercicio corporal bien dirigido, y tanto, si no más, que todo eso, la vida activa al aire libre, aunque ese aire sea destemplado; pero nosotros no hemos nacido para andar desnudos, y así como no sería bueno recargar más de lo estrictamente necesario el agravio de los niños, tampoco es cierto entre galgar á las crueidades de un ambiente húmedo y helado sin otra defensa que la piel.

Todas las exageraciones son en higiene perniciosas.

Es pues indispensable poner á los pequeños medios de lana que cubran sus piernas y rodillas. Ande el niño caliente y llase la gente!

Relaciones Hispano-Americanas

Algunos periódicos de la Argentina se ocupan del convenio comercial con España, indicando que si no se ha hecho ya no es por culpa del Gobierno argentino, que lo solicita con urgencia. Afirman *El Comercio Español* de Buenos Aires y demás miembros de la Cámara de Comercio española en dicha capital, que las concesiones que desean de la Argentina los industriales españoles, para sus productos pueden ser acordadas con carácter general, sin afectar á los tratados vigentes ni á la producción española, pero de resultados muy prácticos á los dos países.

Las Cámaras de Comercio, prensa y gran número de productores españoles, solicitan el arreglo comercial no solo con la Argentina sino también con México, Centro América y las naciones todas hispanoamericanas.

El Sr. Silvela se ocupa preferentemente de estos asuntos y anima á todos sus compañeros de Gobierno á que miren con el mayor interés todo quanto pueda contribuir á la más sólida confraternidad entre los pueblos ibero-americanos y la antigua metrópoli.

Nuestro Ministro de Hacienda ha solicitado de los representantes diplomáticos americanos, datos y estadísticas que unidos á los trabajos que se están haciendo en la Dirección de Aduanas y en el Ministerio de Estado servirán para que á la mayor brevedad se lleve á cabo, lo que según el Sr. Silvela, constituye una parte muy importante del programa del actual Gabinete, y que interesa á 60.687.000 de personas que hablan el idioma castellano.

La Unión Ibero Americana y la Comisión Internacional Permanente del Congreso de 1900 redoblan sus esfuerzos para corresponder a los deseos de las naciones que forman la Unión.

Durante el mes actual han celebrado repetidas juntas las secciones correspondientes, bajo la presidencia de los señores Rodríguez San Pedro, Echegaray, Calvo Martín, Piernas y Hurtado, Noriega y Saumell, tratándose con todo detenimiento entre otros de los siguientes asuntos:

Reformas en la legislación de Aduanas.— Reconocimiento y validez de estudios y títulos académicos y profesionales en España y los pueblos hermanos de América, acerca de cuyo asunto existen las mejores disposiciones de parte de los Gobiernos españoles y americanos.—Medios de evitar los abusos cometidos por las agencias de emigración de españoles á América.— Informes sobre la constitución de una «Compañía de comercio y crédito hispano-americana» para la exportación e importación, sociedad en la cual parece que se disponen á tomar parte importantes capitalistas, financieros y productores muy competentes en los asuntos económicos hispano-americanos.—Establecimiento en Madrid de una exposición permanente y Museo comercial ibero americano, á cuyo mejor éxito contribuirán los agentes y viajantes de comercio que deben ir á América.—Trabajos realizados por la «Liga hispano americana de instrucción popular» que preside el exministro Sr. Capdepón, sociedad que además de ensanchar las relaciones literarias, será de positiva utilidad a escritores, editores y libreros.—Ponencia de los Sres. García Ladevese, Castillo y Soriano y Núñez Samper, sobre tratados de propiedad literaria y artística, trabajo que se aprobó con aplauso, acordándose que antes de dar cuenta de él al Gobierno, se oigan las autorizadas opiniones de la Sociedad de Escritores y Artistas y de la de Autores Españoles.—Creación de Academias de Medicina, de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Morales y Políticas, de Legislación y Jurisprudencia y de Bellas Artes, en los estados hispano-americanos en que no las haya, y fomento de las más estrechas relaciones entre las que ya existen, así como ampliación de las correspondientes de la Historia y de la Lengua.

Las sesiones en que se trataron estos asuntos han sido muy concurridas, tomando en ellas parte además de las personas ya indicadas, los Sres. Labra, Herrera, Obeso, Ministro del Uruguay, Moya, Presidente de la Asociación de la Prensa; Novo y Colson, Sabas Muñesa, Marqués de Urquijo Pando y Valle, Conde y Luque, Bernales de la Cerda, Cónsul general de Chile, Hernández Prida, Pérez Triana, Representante del Salvador, Delgado Carabot, Maisonneuve, G. Ceballos, Roger Delgado de Honduras, Araujo, Valle y Aldavade, Conde de Torre-Vélez, Ponce de León, Hernández Agero, Insua, Pérez Fernández André (D. Eloy), Becker, Zurita y Nieto, Soria (D. Arturo)

Y como resultado de la reunión se acordó la creación de una Comisión de Trabajo que se constituirá en la persona del Sr. Gómez de la Serna, presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, y que tendrá su sede en la calle de Alcalá, 13, en Madrid, y que tendrá como secretario al Sr. Pérez Triana.

La injusticia es evidente y digna de llamar la atención de las entidades económicas que se preocupan hoy de conseguir del Estado las mejoras de los servicios que exigen las crecientes necesidades de los pueblos modernos á los que tanto interesa su vida de relación deseando tener comunicaciones rápidas, continuas, directas, cómodas y seguras.

En todas las principales, en las estatales, en las ambulancias se despachan los Correos como se puede gracias á un esfuerzo constante de un puñado de empleados pagados misérablemente á los que se escatiman unas pesetas de esos veintiún millones y poco que recauda el Tesoro.

La injusticia es evidente y digna de llamar la atención de las entidades económicas que se preocupan hoy de conseguir del Estado las mejoras de los servicios que exigen las crecientes necesidades de los pueblos modernos á los que tanto interesa su vida de relación deseando tener comunicaciones rápidas, continuas, directas, cómodas y seguras.

Nosotros hemos visitado á monsieur Thery (no Mr. Gely, como han dicho algunos periódicos diarios), que se encierra en una gran reserva, y nos asegura que su viaje es a Portugal, y que solo se ha detenido en Madrid breves días á instancias de algunos buenos amigos.

En cuanto á las impresiones de monsieur Thery sobre nuestra situación actual, son muy optimistas y se esfuerza en probar que sus profecías y cálculos de hace cuatro años cuando vino á estudiar nuestro país después de la guerra, se han confirmado.

Cree que el cambio alto del oro ha favorecido mucho el desarrollo de las industrias y la producción española, cuyo renacimiento es evidente.

Afirma que cuando los grandes gastos en oro hechos en estos años para compras de maquinaria de fábricas de azúcar, de barcos mercantes, etc., no han hecho subir este cambio por las nubes, es porque hay una contrapartida proporcional que no aparece en las estadísticas aduaneras, que está representada por el dinero que envían los españoles que trabajan en América, Argelia y otros países extranjeros, por los viajeros que visitan nuestro país y por los cupones que compran los españoles dueños de valores extranjeros, cifra esta última que calcula en dos mil millones de francos.

han de mejorar y resolver el problema del cambio, para el cual hay que preocuparse de dos cosas.

Quitar á la producción y al comercio trábas, facilitando éste.

Y evitar que el agio, por la forma en que se hacen las transacciones de fracos, mantenga el cambio á la altura á que artificialmente se halla, por no preocuparse de las entidades que debían moderarlo.

(De *El Economista*)

DE CADIZ

Trae el periódico oficial real orden para que se lleven á cabo desde luego, por el sistema de administración, las obras correspondientes al grupo de dos puentes que sustituyan al antiguo en el trozo 5.^o de la sección de Villamartín a Ubrique, de la carretera de este último, puebló á las Cabezas de San Juan.

El presupuesto de ejecución material importa 9.469 pesetas.

Desembarcaron esta tarde las tripulaciones francesas de los cruceros *Numancia* y *Victoria*.

En la próxima semana saldrá á practicar pruebas, el crucero *Princesa de Asturias*.

Llegó hoy el transatlántico *Isla de Panay*, al mando de su capitán D. Pedro Mir, zarpará para Barcelona y Málaga.

Para Cádiz han venido 4 pasajeros y van 17 de tránsito.

Probablemente el 12 del próximo será botado al agua en el Astillero el nuevo vapor *Pedro Luis Lacar*.

La recepción de cortes en Cádiz, empezó á las 3 de la tarde, á la hora señalada, recibiendo Corte el Sr. Gobernador que vestía el uniforme del cargo, ostentando la banda de la Gran Cruz de Carlos III y la Medalla de Machichaco.

Concurrieron todas las autoridades y gran número de personas distinguidas.

Se han pedido informes por el Sr. Gobernador á la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, respecto al aumento de fuerza del puesto de Jerez, que solicita el alcalde de dicha ciudad.

Crónica religiosa

En la Iglesia de San Ignacio de Loyola se inauguró ayer un altar dedicado por las Madres Cristianas á la Sagrada Familia.

El altar es de estilo Renacimiento, la parte alta lleva sobre su bóveda un penacho, descansando en la baja por cuatro columnas resultando una magnífica obra por los detalles perfectamente concluidos que honran á su constructor Don José Rubio Dorales; el dorado ha sido hecho por D. Manuel Daza Perea.

En el centro del altar se veneran tres grandes esculturas que representan un grupo muy original de la Sagrada Familia; dichas figuras que son de gran valor y mérito han sido construidas por el célebre escultor Fons; su trabajo es verdaderamente grandioso, siendo el dorado de las capas los de mayor notabilidad.

Alumbrado el altar con magnífica candelaria y rodeado de flores completa su belleza.

A las nueve fué bendito por el Padre Superior, y seguidamente cantóse la Santa Misa.

Por la tarde á las dieciocho dió principio al solemne triduo, el elegante templo lucía colgaduras, y el altar mayor una muy bien combinada iluminación; hallándose totalmente ocupado por una escogida concurrencia; y un coro de distinguidas señoritas cantaron admirablemente.

E. P. Sanchez Prieto es el encargado de predicar en las tres noches: en la primera, expuso en brillantes párrafos el Amor de la Familia; tuvo pensamientos brillantes dejando á gran altura la tama que posee como orador sagrado.

Terminaron los cultos con la bendición de S. D. M.

El altar ha sido dirigido por el Arquitecto D. Francisco Hernández Rubio, y costeado por la Congregación: las esculturas, costeadas por una distinguida señora y donada á las Madres Cristianas.

A todos estos señores y al P. Ortiz, Presidente de la citada Congregación, enviamos nuestras felicitaciones.

G. de P.

Gacetillas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 91

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 22 DE ENERO.	
Temperatura máxima	16.5
— mínima	4.5
— media	10.5
— máxima al sol	20.0
Radiación solar	28.2
Id. terrestre	10
Tensión del vapor de agua	84
Estado hidrométrico del aire	78.0
Presión barométrica med a. á 0°	757.6
Evaporación en milímetros	0.7
Lluvia en m. m.	0.0
Viento tristeza	N.E.
Velocidad del mismo, en kilómetros	121

Agence Consulaire de France

Á JEREZ DE LA FRONTERA

Les sujets Français résident à Jerez de la Frontera sont priés d'en faire la déclaration immédiate à cette Agence Consulaire de midi á deux heures, avant le vingt quatre du mois courant.

Jerez, le 21 Janvier 1903.—L'Agent Consulaire, Salvador Diez.

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA

Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos.

Autenticidad garantizada.

Barbados Rupestres del Lot, 70 ptas
Id. Murviedro Rupestres número 1202, 90 pesetas.

Aramón Rupestres num. 1, a 75 pesetas.

Plantones de Almendro dulce, Melocotonero y Albaricoquero, de las mejores cualidades cocidas.

Para pedidos e informes dirigirse á

Manuel Lagos Romero, PO-VERA, 31, principal.

Presidencia municipal—Bajo la

presidencia del alcalde Sr. González Honorio, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. García del Saito, de los Reyes, Alvarez Algeciras, García Pérez, Soto Flores, Picardo, Larragán, Sánchez y Sánchez, Sala Pineida y García Gil.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Acordóse quedar enterado de una carta del Sr. Obispo de Cádiz, dando cuenta de haber nombrado cura coadjutor de la parroquia de San José del Valle, al presbítero D. José M. Pérez Vedelín.

Se acordó reintegrar la suma de 372.34 pesetas á la zona de Reclutamiento de Cádiz, importe de suministros hechos á mozos de esta ciudad, declarados inútiles.

Fué aprobado el presupuesto hecho por el Sr. Arquitecto para colocar banquillo y acera de asfalto en las fachadas del Convento de Santo Domingo.

Diose lectura á un escrito de la señora Superiora del Asilo de la Infancia, solicitando que luego que quede desocupado el edificio donde están establecidas las Escuelas del Salvador, se le conceda para trasladar á él dicha institución.

Manifestó el Sr. Picardo, que aunque se trata de una Institución que presta muy buenos servicios, es prematuro resolver sobre el particular no constando oficialmente el desalojo del local que se solicita.

Leyóse una instancia de la Sra. Superiora del Asilo de la Infancia, solicitando que luego que quede desocupado el edificio donde están establecidas las Escuelas del Salvador, se le conceda para trasladar á él dicha institución.

Manifestó el Sr. Picardo, que aunque se trata de una Institución que presta muy buenos servicios, es prematuro resolver sobre el particular no constando oficialmente el desalojo del local que se solicita.

Así se acordó.

Se acordó no acceder á lo solicitado por D. Manuel Guinea y Baranda, sobre dispensa de los arbitrios municipales para las obras de reforma de la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios.

Y sin otro asunto, se levantó la sesión, á las diez y media.

D. E. P.—Anoche dejó de existir el joven y estimado vecino don Manuel Ramírez, intelectual profesor de música.

El finado dirigió algunas temporadas la orquesta de nuestra ciudad y estaba reputado como un notable violinchista.

Hambre excesivamente modesto, no hizo jamás gala de su talento musical, y teniendo grandes condiciones para llegar á altos puestos dentro de su profesión, no quiso salir de ésta y del círculo de sus compañeros.

Descansó en paz el intelectual músico y recibió su familia nuestro más sentido pésame.

Sesión extraordinaria.—Para mañana Domingo ha sido citado á sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, para proceder á la rectificación del alistamiento.

Recomendamos á todas las madres de familia á lectura del artículo *Higiene infantil*, que hoy insertamos. La absurdura y perjudicial costumbre de hacer que los niños lleven al aire las piernas debe desterrarse. ¿No chocaría atrocemente que las personas adultas, más fuertes que los pequeños, salieran con las pantorrillas ó las canillas al aire?

Pues lo mismo, ó más, debe repugnar la crueldad que se comete con los pobres chiquines.

Catedrático.—En virtud de concurso, ha sido nombrado para la cátedra de Agricultura y técnica Agrícola é Industrial de este Instituto, don Manuel Paz y Sabugo, actual catedrático numerario de igual asignatura en el de Badajoz.

En la mañana Domingo asistirá la

Exposición del Fomento de las Artes

INDUSTRIAS NACIONALES.

EXPOSICIÓN

DEL FOMENTO DE LAS ARTES

EN INDUSTRIAS NACIONALES.

Mañana Domingo asistirá la «Banca Clavé» y permanecerá abierta la Exposición hasta las cuatro de la tarde.

En la noche de ayer se presentó una reclamación contra el arbitrio sobre Circulos y Casinos, que trata de cobrársela.

Ayer estuvo en esta el afamado diestro Luis Mazzantini, corriendo liebres con los Sres. D. José Roza, D. Pedro Pongilioni y el diestro Manuel Lara Jerezano.

Monumento.—Hace pocos días ha sido inaugurado en Pekín un monumento erigido á la memoria del ministro alemán que asesinaron los boxers.

Taurina.—Leemos en un periódico de Madrid:

«Circular las invitaciones para los bailes de sociedad que se celebrarán en el Casino Nacional, los días 4 y 20 del próximo mes de Febrero.

Organización democrática.

Continuando en la provincia la organización del partido que dirige el Sr. Canalejas, han quedado constituidos los siguientes Comités:

LINEA DE LA CONCEPCIÓN.

Presidentes honorarios.

Exmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez y D. José Luqué y Beas.

Presidente efectivo.

D. Gerónimo Bastida, Médico.

Vicepresidente.

D. Bartolomé Luna, segundo teniente de alcalde y propietario.—D. Manuel Jiménez Arroyo, concejal idem.

Vocales.

D. Manuel Vegazo O'meda, abogado.—D. Pascual Abente, comerciante. Don José Mena Aillón, médico.—D. Tomás González, comerciante.—D. Leoradio Jiménez Otero, idem.—D. Miguel García López, abogado.—D. Salvador Ruiz, Administrador de Fincas.—D. Miguel Redondo, industrial.—D. Antonio Merino, comerciante.—D. Francisco Infantes, comerciante.

Secretario.

D. Emilio Morán, periodista.

SEPEÑIL DE LAS BODEGAS.

Presidentes honorarios.

Presidente efectivo.

D. Francisco Quijada Domínguez, propietario.

Vicepresidente.

D. Juan Pérez de Vargas, propietario y exconcejal.

Vocales.

D. Sebastián Aguilera Vilches, industrial.—D. Miguel Oríz Martínez, propietario.—D. Juan Domínguez Vega, labrador.—D. Cándido Peña Fernández, industrial.—D. Pedro Amaya Romero, labrador y exconcejal.—D. Francisco Carrasco García, propietario.—D. Juan Guzmán Zamudio, exconcejal y propietario.

Secretario.

D. José Peña Fernández, industrial.

Anoche ingresaron en la Cárcel dos individuos que desarmaron y después golpearon al dependiente de consumos que anteayer estaba de servicio á la entrada del camino de Lebrija.

Boda.—El dia 19 del próximo mes de Marzo, festividad del Patriarca San José, se celebrará la boda de la bella Sra. Encarnación Molina, con nuestro joven vecino D. Pedro Chacón Romero.

La ceremonia se celebrará en Las Casas, de donde la novia es natural.

En el expresivo de ayer tarde marcharon á Córdoba las bellísimas Sras. Lola y Rufina Vergara, Guezala y los Sres. Marqués del Mérito y Marqués de Arbois, para asistir á un gran baile que esta noche se celebra en la morada de los Sres. Condes de Hornachuelos.

Viajeros.—Marchó ayer tarde a Madrid D. Eduardo Vázquez Gómez, Inspector del Banco Hipotecario de España.

Fué despedido el Sr. Vázquez por nuestro estimado vecino D. Domingo Ruiz del Riego.

También marchó á la Corte, el joven estudiante D. José Guinea Santucho.

Salieron para Sevilla los Sres. D. Ramón Guerrero y Castro y D. José Luis González Agreda.

Por el Ministerio de Instrucción Pública, ha sido declarado de texto en las Escuelas públicas, el libro titulado *Leyendas y tradiciones*, original de D. Mariano Vallejo.

MORENO HERMANOS. S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.—CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. — PRECIO FIJO. — APARTADO NÚMERO 2.

DESPUÉS DE BALANCE, GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTÍCULOS

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

lipina para sustituir las monedas españolas y mexicanas.

Antes de tiempo.

Madrid 23, á las 10. Hace constar un periódico de París que los que excitan al gobierno italiano para que defina su actitud en la cuestión de Marruecos, proceden con la misma oportunidad con que lo haría el que recomienda á alguno abrir el paraguas antes de que lloviese.

Si las circunstancias cambiasen, como pueden cambiar de un momento á otro, el gobierno hará cuanto proceda al cesar el statu quo.

Unión de carlistas e integrantes.

Madrid 23 de Enero de 1903, á las 11. En San Sebastián los carlistas han acordado unirse á los integrantes para luchar en las próximas elecciones.

Los marinos—Nuevo derrota. Refuerzos al Sultán.

El Domingo se reunirán Sánchez Toca, Imaz e Izquierdo para hablar de los disgustos de los marinos.

Dicen de Tánger que el Caid Omar ha derrotado nuevamente la kábila de Hyaina.

El Sultán ha recibido otro refuerzo de 3.000 ginetes, 200 infantes y 400 caballos.

El combate naval de Marcaibo.

Madrid 23 de Enero de 1903, á las 12. Los buques alemanes renovaron ayer el bombardeo contra el fuerte de São Carlos. Dicen que el fuerte quedó destruido y los buques entraron bajo el fuego de Maracaibo, apoderándose del cañonero venezolano Miranda.

El suceso ha causado profunda sensación.

Importante misión del embajador francés.

Madrid 23, á las 12. En círculos diplomáticos se da importancia a la misión que trae á España Mr. Cambon, relativa á determinados acontecimientos que puedan ocurrir.

La jefatura liberal.

Madrid 23, á las 12.30. En vista de las declaraciones de Moret se insiste en la creencia de que se acordará por los liberales la jefatura de Monte-Ries.

Víctimas de las insurrecciones de las kábilas.

Madrid 23, á las 13. En Tánger se calcula que pasan de 3.000 los muertos que han ocasionado las insurrecciones de las kábilas.

Inglaterra y Marruecos.

Madrid 23, á las 13.15. En un mitin de Londres se ha declarado que Inglaterra no aspira á obtener propiedad alguna en Marruecos.

Alza de los valores españoles.

Madrid 23, á las 13.30. En los bolsistas de Londres se cruzan apuestas en favor del alza de los valores españoles por la seguridad de que hay un superavíto de consideración en los presupuestos.

Unidos para las elecciones.

Madrid 23, á las 13.50. La unión de integrantes y carlistas se efectuará para las elecciones en todas las provincias.

Los jefes de las tropas rebeldes.

Madrid 23, á las 14. Las tropas rebeldes de Marruecos están mandadas por varios militares europeos. Así lo dicen cartas de Fez.

De Marruecos.—Situación tranquila.

Madrid 23, á las 14.15. Dicen de Tánger que la situación de Marrakech es menos grave.

Supónse que los extranjeros residentes siguen en la ciudad.

Las autoridades creen asegurado el orden.

El día del Rey.—La recepción en Palacio.

Madrid 23, á las 16.30. La recepción en Palacio ha sido muy brillante. Al lado del trono estaba la familia Real. La corte rodeada del gobier-

no, grandes de España y altos dignatarios. La asistencia ha sido muy numerosa. Las únicas abstenciones han sido justificadas por motivos de enfermedad. A pesar de la tarde desapacible un numeroso público ha presenciado el desfile de los asistentes á la recepción.

Inglaterra disgustada por la intervención de los alemanes en Venezuela.

Madrid 23, á las 17. Según noticias de Londres en Washington se censura la conducta de los alemanes, y corre el rumor en la prensa extranjera de que Inglaterra desaprueba la conducta de los mismos, temiéndose que surjan complicaciones.

El canal de Panamá.

Madrid 23, á las 18. Se ha firmado en Washington el tratado relativo al canal de Panamá.

Direcciones suprimidas.

Madrid 23, á las 19. Corre con insistencia el rumor de que se trata de suprimir la dirección de la deuda y de las clases pasivas.

Uno que se retira.

Madrid 23, á las 19.15. Se reitera que el almirante Valcaserl ha escrito á Vega Armijo y á Montero Ríos anunciando que se retira definitivamente de la política para dedicarse solo á la Marina.

De Vds. atto. S. S. D. GO MELLADO.

De Madrid, 23.

El relevo del jefe de policía

Madrid 22, á las 19.30.

La Epoca dice que el gobernador antes de relevar al jefe de policía Sr. Morera lo consultó con Silvela, Maura y Linares, los cuales aprobaron el pensamiento.

Los jefes de los departamentos marítimos.

Madrid 23, á las 20.

Llegaron los comandantes de los departamentos marítimos del Ferrol y Cartagena. El primero cumplimentará mañanita al Rey.

Otra erupción en la isla de San Vicente.

Madrid 23, á las 20.30.

Dicen de Washington que se ha producido nuevamente la erupción de Solfata.

* *

ÚLTIMA HORA.

Conflictos obreros.—No hay manifestación.

Madrid 23, á las 23.

En Mataró se recrudece el conflicto obrero. Hoy han secundado la huelga más de 300 obreros.

Los republicanos de Barcelona han desistido de realizar la anual manifestación al Cementerio de Sarriá en honor de los voluntarios muertos en 1874, en vista de las dificultades que ponen las autoridades.

El programa liberal.

Madrid 23, á las 23.30.

Personas que conocen el programa de los liberales afirman que será radical y demócrata.

Establece el sufragio; el servicio militar obligatorio; mejoramiento de la clase obrera; libertad de la iglesia dentro de la autoridad del poder civil y reconoce la necesidad de mejorar el ejército y la armada.

Destrucción é incendio.—Viaje de Loubet.

Madrid 23, á las 23.45.

Se ha confirmado que los cruceros alemanes Phanter y Wineta, han incendiado y destruido el fuerte de San Carlos en Maracaibo (Venezuela).

El Presidente de la República francesa Mr. Loubet marchará el dia 4 de Abril á Argel y Tánez.

Recepción—Consejillo.—In dulce de la Mano Negra.

Madrid 23, á las 24.

Después de celebrada la recepción de Palacio, celebraron los Ministros consejillo.

Se aplazará hasta el Miércoles el Consejo que se iba á celebrar mañana.

Dato sometió á la aprobación de sus compañeros el indulto de uno de los condenados á causa de los crímenes de la «Mano Negra».

Añadió que muy en breve ultimaría otro indulto y que pronto se indultarían á los restantes individuos.

Banquete en Palacio—Te tuán fuera de peligro.

Madrid 24, á las 3.

Se ha celebrado el banquete en Palacio, asistiendo el Gobierno; las autoridades civiles y militares; personal palatino y el cuarto militar del Rey.

El Duque de Tetuán se encuentra mejor y ya fuera de peligro.

Quereis curar vuestras afecciones? Tomad el Elixir Antibacteriano Bonal. Se vende en todas las buenas farmacias y en la de su autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.

Aprovecha usted los buenos consejos?

Señor MELLADO



Madrid 20 de Abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábanme en tal estado de anemia, desgano y debilidad general, que al s'alar á paseo al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad el resultado ha sido lo más satisfactorio. Unas cosa hotelas me han bastado para restaurarme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con él las carnes y las fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado gracias á la maravillosa Emulsión Scott.

De Vds. atto. S. S. D. GO MELLADO.

De Madrid, 23.

La cloro-anemia

es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas jóvenes y requiere para vencerla ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa, requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este raro tratamiento—como dice el señor Mellado—es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott

cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Apárentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott

es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de bacalao con hipofosfato de cal y de soda (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envasados en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**

Anuncios de Interés.

Ultra. Sra. del Carmen

Fábrica de jabones y depósito de Aceites de Manuel Pio Barroso y Labraña. Evora 20. Jerez. Teléfono 132.

Jabón blanco 1.º á 39 reales arroba.

Id. id. 2.º á 37 id. id.

Jabón verde 1.º á 35 reales arroba.

Id. id. liso á 29 id. id.

Aceite extra especial á 60 reales arroba.

Id. id. Morón 1.º á 56 id. id.

Id. id. corriente á 52 id. id.

Notas: Se hacen descuentos según la importancia de los pedidos. Siendo las ventas de aceites y jabones para fuera del radio de la población se deducen los derechos de consumo.

Desde una arroba en adelante se sirve á domicilio sin aumento de precios dentro del casco de la población.

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

EL FRASCO, 2 fl. En las Farmacias.

DESCUENTO DE LAS FALSIFICACIONES

S E ALQUILA el piso principal de la casa calle Justicia, n.º 7, con lavadero y azotea independiente.—Darán razón, Egniaz.

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA, en la plaza de Plateros número 15.—Cerrón, números 25 y 27 darán razón.

Se desea para ir al extranjero una mujer de 28 á 30 años, soltera ó viuda, sin hijos, que sepa coser muy bien.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Vides Americanas — Por tras-

puerto de la Huerta Nueva se realizan las existentes en su Vivero, compuesto de las variedades,

Rupestris del Lot, Aramón X, Rupestris n.º 1 y Mourvedre X, Rupestris p.º 1.202.—Los encargos se reciben en la calle Murillo, n.º 5 (escritorio).

El Té Purgante de Chambard

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

ES EL MEJOR REMEDIO DEL ESTREÑIMIENTO.

Desconfíe de las falsificaciones y rehúse de toda cosa que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" (reproducción).

Se encuentra en todas las Farmacias, 1º 25 Li. Gén.

Se vende leche purificada de cabras, procedente de la acreditada cabreriza de D. Gaspar de Aranda, al precio de 25 céntimos el medio litro ó sea un cuartillo, en las calles Moral n.º 4, Cánovas del Castillo n.º 42 y Biscacheros n.º 33, frente á la de Morenos. Se lleva á domicilio desde un cratillo en ade-

lante.

En inmejorables condiciones se venden un seguro de vida dos cabezas complementario de accidentes. — En esta administración informarán.

GRANDES ALMACENES

TOVÍA Y COMPAÑÍA, Sucesores de TOVÍA Y GÓMEZ

Esta casa como costumbre acreditada anuncia a su clientela, haber hecho en inventario, grandes rebajas de precios á todos los artículos, para lo cual damos á conocer

varios de ellos.

Capas pano todos colores forro seda.

Chaquetas y paletot forro seda.

Abrigos para niñas forma elegante

Boas pluma en todos colores.

Sombreros y gêneros ingleses para caballeros.

REBAJAS DE BALANCE

de ptas. 60 á ptas. 25

de ptas. 60 á 15

de ptas. 30 á 10

de ptas. 12 á 3

Cortes de traje, lana, armur ó cheviot

Cortes de chaqueta terciopelo, etc.

Panos lana de todas clases

Sedas, Liberty, Pongee y Saten.

Dépósito de lonas y estofina para vélamen de los buques.

SE LIQUIDAN RETAZOS DE LANAS, SEDAS Y PANERIA

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ Á SANLÚCAR

ESTACIONES	Ex.	Pres.	Cor.	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Ex.	Pres.	Cor.	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto
Cádiz (A) Salida	15.09	6.15		11.45	15.24	18.30		Madrid a Ponq. Salida	28.20	21.10	7.25				
San Fernando	15.30	8.44		12.50	15.46	18.04		Córdoba (F.)	7.18	12.10	2.02				
Puerto Real				1.02	12.15	16.17	19.23	Impalma de Córdoba	10.19	15.20	6.35				
Puerto de Santa María	16.61			12.30	16.40	19.56		Sevilla	1.29	18.15	1.41				
Jerez (F. E.)								Dos Hermanas	1.01	1.51	1.41				
El Cuervo								Utrera (F. E.)	1.21	1.28	17.35	8.9			
Lebrija								Alcantarillas	1.21	1.21	1.21				
Las Cabezas	17.52			9.16		18.45		Las Cabezas	1.21	1.21	1.21				
Las Alcantarillas				9.24		19.4		Lebrija	1.21	1.21	1.21				
Ditr. del Puerto	18.35	10.26		19.46				El Cuervo	1.21	1.21	1.21				
Las Hermanas	18.53	10.52		20.17				Jerez (F. E.)	1.21	1.21	11.20	8.20	15.26		
Sevilla Plaza de Armas	19.22	11.31		21.54				Puerto de Santa María	1.21	1.21	19.45	11.41	8.50	1.2	
Empal. a Cádiz	19.43	11.53		21.20				Cádiz	1.21	1.21	20.02	12.02	9.07	1.2	
Cádiz (F)				21.50				Llegada	1.21	1.21	20.28	12.29	9.34	18.45	
Madrid a Ilioneta				21.55											

Estaciones	Ex.	Mixto	Mixto	Buenos	Mixto	Mixto	Mixto	Ex.	Mixto						
Jerez	13.15	20.50			5.55	15.15		Barcelona	1.21	1.21	1.21				
Alcalá					2.20	15.50		Salida	1.21	1.21	1.21				
Las Tablas	13.41	21.18			6.50	16.11		Cádiz	1.21	1.21	1.21				
Santander	14.28	22			7.8	16.32		Impalma de Cádiz	1.21	1.21	1.21				

NOTAS.—1. Los trenes expresos solo circulan los Lunes y Viernes.

2. De Jerez sale todos los días un tren para el Triptadero á las 4.30, llegando a la estación de Jerez á las 9.50.

3. De Jerez sale todos los días un tren para el Triptadero á las 4.30, llegando a la estación de Jerez á las 9.50.

4. Regresa á las 7.40 y llega a la estación de Jerez á las 9.50.

5. Servicio del Norte. Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

6. Servicio del Mediterráneo. Servicio te para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, saliendo de Barcelona el 25, de video y Buenos Aires.

7. Servicio de Filipinas. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 4, de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

8. Servicio de Tanger. Salidas de Cádiz, Lunes, Miércoles y Viernes.

9. Servicio de Cuba y Méjico. Salidas de Tanger. Martes, Jueves y Sábados.

10. Servicio de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 4, de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos del litoral.

11. Servicios regulares. Salidas de Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

12. Servidas de Cádiz. Salidas de Cádiz, Valencia, Cartagena, Alicante, Málaga, Almería, Cartagena, Ceuta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos.

13. Servicio de Vizcaya. Admiten carga y pasajeros. Consignatio

n de billetes en la Vizcaya y en el resto de las provincias.

14. Imp. de «EL GUADALETE», COMP

15. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

16. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

17. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

18. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

19. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

20. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

21. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

22. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

23. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

24. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

25. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

26. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

27. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

28. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

29. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

30. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

31. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

32. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

33. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

34. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

35. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

36. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

37. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

38. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

39. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

40. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

41. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

42. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

43. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

44. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

45. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

46. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

47. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

48. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

49. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

50. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

51. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

52. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

53. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

54. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

55. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

56. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

57. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

58. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

59. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

60. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

61. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

62. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.

63. Se publica este periódico en Madrid y en la Vizcaya.